



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

# Boletín Legislativo

Órgano de información legislativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Edición quincenal  
Año III, Núm. 24  
Diciembre 15 de 2008

## Contenido

<b>Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.....</b>	<b>2</b>
<i>Instrumentos Internacionales.....</i>	<i>2</i>
<i>Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos.....</i>	<i>2</i>
<i>Suprema Corte de Justicia de la Nación.....</i>	<i>3</i>
<i>Consejo de la Judicatura Federal.....</i>	<i>4</i>
<i>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.....</i>	<i>5</i>
<i>Otras disposiciones de interés.....</i>	<i>5</i>
<b>Ediciones electrónicas.....</b>	<b>8</b>
<b>Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea.....</b>	<b>10</b>
<b>Sabías que.....</b>	<b>10</b>
<b>Informes.....</b>	<b>11</b>

---

*Disposiciones publicadas en el Diario  
Oficial de la Federación*

---

---

*Instrumentos Internacionales*

---



**Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (Multilateral, 1992).**

Aprobación publicada en el D.O.F. del 8 de diciembre de 2008.

Se aprueba la enmienda al Anexo B del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptada por la Conferencia de las Partes en el Protocolo, en la ciudad de Nairobi, Kenia, el 17 de noviembre de 2006.

**Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio (República Federal de Alemania, 2008).**

Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2008.

Se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en la Ciudad de México, el 9 de julio de 2008.

**Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta (República de Islandia, 2008).**

Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2008.

Se aprueba el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el 11 de marzo de 2008.

**Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta (Gobierno de Barbados, 2008).**

Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2008.

Se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Barbados para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de Miami, Florida, el 7 de abril de 2008.

**Convenio sobre Transporte Aéreo (República del Paraguay, 2007).**

Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2008.

Se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Transporte Aéreo, firmado en la ciudad de Asunción el 11 de diciembre de 2007.

---

*Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos*

---



**Estatuto Orgánico de la Financiera Rural.**

Modificaciones publicadas en el D.O.F. del 1 de diciembre de 2008.

Se adiciona la fracción XVII al artículo 37; las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, y XIII al artículo 41 BIS; la fracción VIII al artículo 45; el artículo 46 BIS; la fracción VII al artículo 47; y la fracción V al artículo 48 BIS. Se deroga la fracción V al artículo 26; la fracción VIII al artículo 27; fracción VII al artículo 27 TER; y artículo 40 BIS. Se modifica la

fracción XIII del artículo 27; la fracción IV del artículo 27 BIS; el artículo 41 BIS; las fracciones I, II, III y IV del artículo 47; las fracciones I, II, III, y IV del artículo 48 BIS; y el artículo 57.

Relativo a la adecuación y actualización de la organización, funcionamiento y atribuciones de los órganos y unidades administrativas que integran la Financiera Rural, entre lo que destaca, la facultad de dirigir, establecer y coordinar los mecanismos para dar seguimiento a la cobranza administrativa y extrajudicial de la cartera crediticia, a través de la Dirección General Adjunta de Fomento y Promoción de Negocios; desaparece la Dirección Ejecutiva de Promoción de Financiamientos Especializados, y sus funciones pasan a la Dirección Ejecutiva de Diseño de Programas y Productos; se crea la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información. La Coordinación Regional Norte tendrá como sede la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

#### **Reglamento del Servicio de Protección Federal.**

Publicado en el D.O.F. del 9 de diciembre de 2008. Ordenamiento que tiene por objeto crear el Servicio de Protección Federal como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, así como establecer su estructura, organización y funcionamiento. Reglamento que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

#### **Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos de Trabajo e Invalidez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

Publicado en el D.O.F. del 10 de diciembre de 2008.

Ordenamiento que tiene por objeto establecer las medidas de carácter normativo que permitan regular, modernizar y simplificar la operación en materia de dictaminación de medicina del trabajo, para lograr que los procesos correspondientes se realicen de manera ágil, oportuna, ordenada, eficiente y eficaz de acuerdo al marco legal vigente. Reglamento que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el D.O.F.

A partir de la entrada en vigor de este Reglamento, se abrogan los Lineamientos Generales para la Dictaminación en Materia de Medicina del Trabajo publicados en el D.O.F. el día 26 de septiembre de 2006.

---

## *Suprema Corte de Justicia de la Nación*

---



#### **Lista de los interesados en ser designados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal.**

Publicada en el D.O.F. del 4 de diciembre de 2008. Se da a conocer la lista de los interesados en ser designados para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal, para el periodo comprendido del 24 de febrero de 2009 al 23 de febrero de 2014, que reúnen y cumplieron los requisitos a que se refiere el punto segundo del Acuerdo Plenario 11/2008 de 10 de noviembre de 2008, en el que se determinó el procedimiento relativo.

#### **Acuerdo General número 12/2008 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Publicado en el D.O.F. del 12 de diciembre de 2008.

Relativo a que los Juzgados de Distrito enviarán directamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación los juicios de amparo en los que se impugna la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, publicada en el D.O.F. el 1o. de octubre de 2007, en vigor a partir del 1o. de julio de 2008, en los que se haya dictado o se dictare la sentencia correspondiente y que en su contra se hubiere interpuesto o se interponga el recurso de revisión.

Asimismo, en los juicios de amparo a que se refiere el párrafo que antecede y que por haberse interpuesto o se interpusiere el recurso de revisión, se encuentren en los Tribunales Colegiados de Circuito, deberá continuarse el trámite hasta el estado de resolución y aplazarse el dictado de ésta hasta en tanto el Tribunal Pleno establezca los criterios a que se refiere el considerando quinto de este Acuerdo, y les sean comunicados.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su publicación en el D.O.F.



**Acuerdo General 75/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.**

Publicado en el D.O.F. del 4 de diciembre de 2008. Se crean 6 órganos jurisdiccionales denominados "Juzgados Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones".

Acuerdo General que entrará en vigor a las 8 horas del 5 de enero de 2009, en que iniciarán funciones los Juzgados Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones.

**Acuerdo General 77/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.**

Publicado en el D.O.F. del 5 de diciembre de 2008. Se establece la obligación de llevar libros electrónicos de registro en los juzgados de Distrito y tribunales de Circuito, a través del módulo "Libros de Control" del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes.

Acuerdo que entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 2009.

**Aviso de la Resolución emitida por el Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2008, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el 20 de octubre de 2008, por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Recurso de Revisión Administrativa 35/2008, interpuesto por el licenciado Miguel Ángel Ramírez González.**

Publicado en el D.O.F. del 5 de diciembre de 2008. En cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 35/2008, se declara vencedor al licenciado Miguel Ángel Ramírez González, en el Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistrados de Circuito.

**Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los servidores públicos que se mencionan.**

Publicado en el D.O.F. del 5 de diciembre de 2008. Se hace saber: a los litigantes, abogados postulantes y público en general, que mediante acuerdo de 20 de noviembre de 2008, dictado por el señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los licenciados:

1. ARMIDA ELENA RODRÍGUEZ CELAYA
2. JOSE YBRAIN HERNÁNDEZ LIMA
3. ELISA JIMÉNEZ AGUILAR
4. GERMÁN MARTÍNEZ CISNEROS
5. RAÚL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
6. ANTONIO REBOLLO TORRES
7. ERICO TORRES MIRANDA

**Acuerdo CCNO/5/2008 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal.**

Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2008.

Relativo a la exclusión de turno de nuevos asuntos al Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

**Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.**

Publicado en el D.O.F. del 12 de diciembre de 2008.

Se reforma el artículo 84 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

**Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.**

Publicado en el D.O.F. del 12 de diciembre de 2008.

Se reforma la fracción VIII del artículo 57 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo. Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

---

## *Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa*

---



### **Acuerdo G/59/2008 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.**

Publicado en el D.O.F. del 3 de diciembre de 2008.  
Se modifican los artículos segundo y tercero transitorios del Acuerdo G/17/2008, por el que se crea una Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual.

### **Acuerdo G/JGA/73/2008 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.**

Publicado en el D.O.F. del 12 de diciembre de 2008.

Se da a conocer la adscripción de los Magistrados que integrarán la Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual.

### **Acuerdo G/JGA/74/2008 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.**

Publicado en el D.O.F. del 12 de diciembre de 2008.

Se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado de Sala Regional y comisiones temporales de los Magistrados de Sala Regional.

### **Acuerdo G/JGA/75/2008 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.**

Publicado en el D.O.F. del 12 de diciembre de 2008.

Se da a conocer el personal que realizará guardias, durante el segundo periodo vacacional del año 2008.

---

## *Otras disposiciones de interés*

---



### **Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y la metodología utilizada para realizar dicha estimación.**

Publicado en el D.O.F. del 2 de diciembre de 2008.  
Se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos y la metodología utilizada para realizar dicha estimación.

### **Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección.**

Publicados en el D.O.F. del 2 de diciembre de 2008.

Se modifican los lineamientos emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 12 de junio de 2003.

Modificaciones que entrarán en vigor el día de su publicación en el D.O.F.

### **Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.**

Modificaciones publicadas en el D.O.F. del 2 de diciembre de 2008.

Se reforman los lineamientos emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información

Pública, publicados en el D.O.F. el 25 de agosto de 2003.

Modificaciones que entrarán en vigor el día de su publicación en el D.O.F.

**Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares.**

Modificaciones publicadas en el D.O.F. del 2 de diciembre de 2008.

Se reforman los lineamientos emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 6 de abril de 2004.

Modificaciones que entrarán en vigor el día de su publicación en el D.O.F.

**Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2008.**

Publicado en el D.O.F. del 4 de diciembre de 2008.

Ordenamiento que tiene por objeto establecer las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2008, que efectúen:

I. Las dependencias de la Administración Pública Federal, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la República y los tribunales administrativos.

II. Las entidades de la Administración Pública Federal.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

**Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.**

Modificaciones publicadas en el D.O.F. del 4 de diciembre de 2008.

Se adicionan las fracciones III, XXIV y XLIX al artículo 1o., recorriéndose la numeración de las fracciones de dicho artículo, cada una en su orden y según corresponda; un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 67; un segundo párrafo a la fracción II del artículo 141, así como la Serie "R-26 Información por comisionistas", la cual comprende los formularios de reportes regulatorios "A-2611 Desagregado de altas y bajas de comisionistas",

"B-2612 Desagregado de altas y bajas de módulos o establecimientos de comisionistas" y "C-2613 Desagregado de seguimiento de operaciones de comisionistas", al Anexo 36; los Anexos 57, 58 y 59; y se reforman la anterior fracción LXXIII y actual LXXVI del artículo 1o.; el listado de reportes regulatorios contenido en el artículo 207 y en el índice del Anexo 36; el primer párrafo del inciso a) de la fracción I del artículo 208; en su totalidad el Capítulo XI del Título Quinto, el cual comprende los artículos 317 a 335, recorriéndose la numeración de los capítulos XII y XIII de dicho Título Quinto, los cuales ahora comprenderán los artículos 336 y 337, así como 338, respectivamente, efectuándose los ajustes pertinentes al índice, de las "*Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito*" publicadas en el D.O.F. el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el propio Diario los días 3 y 28 de marzo, 15 de septiembre, 6 y 8 de diciembre de 2006; 12 de enero, 23 de marzo, 26 de abril, 5 de noviembre de 2007; y 10 de marzo, 22 de agosto, 19 de septiembre y 14 de octubre de 2008.

Resolución que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el D.O.F.

**Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos.**

Publicado en el D.O.F. del 5 de diciembre de 2008.

Se estima necesario otorgar diversos beneficios fiscales a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluyendo a sus organismos descentralizados, que permitan preservar el equilibrio de las finanzas públicas de esos órdenes de gobierno y generar incentivos para el futuro cumplimiento oportuno en el entero del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores.

Decreto que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el D.O.F.

**Manual de Organización de la Comisión Nacional Forestal.**

Publicado en el D.O.F. del 8 de diciembre de 2008.

Disposición que presenta en forma ordenada y sistemática, la información referente a los antecedentes, marco jurídico, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, objetivo y funciones que desempeñan los Coordinadores Generales/Titulares de Unidad, Gerentes/Directores, Subgerentes/Subdirectores y

Jefes de Departamento de las áreas que conforman la CONAFOR.

**Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor.**

Publicadas en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2008.

Disposiciones que regulan las prácticas de venta de las casas de bolsa e instituciones de crédito en algunos supuestos, incluyendo la revelación a sus clientes que adquieran valores emitidos por sociedades o entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o financiero al cual pertenezcan las referidas casas de bolsa e instituciones de banca múltiple o bien, obligaciones subordinadas cuyo emisor no forme parte del grupo empresarial o financiero de las casas de bolsa e instituciones de crédito a fin de prevenir posibles conflictos de interés y en protección a los intereses del público.

Disposiciones que entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el D.O.F. y tendrán una vigencia de 6 meses a partir de dicha fecha.

**Reglas para la aplicación del artículo segundo, fracción II, de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal contenidas en el Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.**

Modificación publicada en el D.O.F. del 12 de diciembre de 2008.

Se reforma la Regla Tercera, primer párrafo, en su encabezado, de las *"Reglas para la aplicación del Artículo Segundo, fracción II, de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal contenidas en el Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el D.O.F. el 21 de diciembre de 2007"*, publicadas en el citado órgano de difusión el 28 de marzo de 2008.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

## Ediciones electrónicas

### Legislación en la **INTERNET** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www.scjn.gob.mx/>)

#### [Consulta en línea de la Legislación Federal y del DF](#)

Contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, códigos, leyes y estatutos federales y del Distrito Federal actualizados al 12 de diciembre de 2008\*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

#### [Consulta en línea de Reglamentos Federales y del D.F.](#)

Presenta los reglamentos y otras disposiciones federales y del Distrito Federal actualizados al 12 de diciembre de 2008\*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

#### [Consulta en línea de la Legislación Estatal](#)

Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.

#### [Instrumentos Internacionales suscritos por México](#)

Comprende los instrumentos internacionales que han sido ratificados por el Senado, promulgados por el Ejecutivo y publicados en el Diario Oficial de la Federación desde 1917, actualizados al 12 de diciembre de 2008\*.

#### [Legislación sobre Acceso a la Información](#)

Más de 500 disposiciones jurídicas que tienen por objeto regular la transparencia del ejercicio de la función pública y garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de los órganos del Estado, en el ámbito federal y local.

#### [Boletines Legislativos](#)

#### [Síntesis Legislativas del DOF y GODF](#)

Se presentan los números del Boletín Legislativo y las Síntesis del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Oficiales del Distrito Federal, desde su recopilación.

\* La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales.

Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo [ver imagen de la publicación](#), se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de la imagen de la publicación oficial.



**Legislación en la *INTRANET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://172.16.12.252/redjurn/>)**

<a href="#">Leyes Federales y del Distrito Federal</a>	Contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, códigos, leyes y estatutos federales y del Distrito Federal actualizados al 14 de diciembre de 2008*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).
<a href="#">Reglamentos Federales y del Distrito Federal</a>	Presenta los reglamentos y otras disposiciones federales y del Distrito Federal actualizados al 14 de diciembre de 2008*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).
<a href="#">Historia Legislativa y Parlamentaria Estatal</a>	Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.
<a href="#">Instrumentos Internacionales signados por México</a>	Comprende los instrumentos internacionales que han sido ratificados por el Senado, promulgados por el Ejecutivo y publicados en el Diario Oficial de la Federación desde 1917, actualizados al 14 de diciembre de 2008*.
<a href="#">Legislación sobre Acceso a la información</a>	Más de 500 disposiciones jurídicas que tienen por objeto regular la transparencia del ejercicio de la función pública y garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de los órganos del Estado, en el ámbito federal y local.
<a href="#">Boletín Legislativo</a> <a href="#">Síntesis Legislativa</a>	Se presentan los números del Boletín Legislativo y las Síntesis del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Oficiales del Distrito Federal, desde su recopilación.
<a href="#">Diarios Oficiales de la Federación anteriores en línea</a>	Se presentan los Diarios Oficiales de la Federación desde 1999 a la fecha para su consulta en línea.

\* La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales.

Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo [ver imagen de la publicación](#), se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de la imagen de la publicación oficial.

*Consulta del Diario Oficial de la  
Federación en línea*

**DICIEMBRE 2008**

<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b>	<b>Domingo</b>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>

*Sabías que...*

Durante el año 2008, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 334 nuevos ordenamientos que han modificado al marco jurídico federal:

- 2 Códigos
- 11 Leyes
- 9 Estatutos
- 36 Reglamentos
- 7 Disposiciones complementarias en diversas materias
- 2 Decretos Parlamentarios
- 1 Decreto Presidencial
- 243 Acuerdos
- 23 Disposiciones jurídicas diversas (lineamientos, instructivos, manuales, reglas, etcétera).

Los códigos y leyes de nueva creación, que usted puede consultar en nuestras páginas de la Intranet e Internet son:

<b>Ordenamiento Jurídico</b>	<b>Fecha de Publicación</b>
<b>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</b>	14/01/2008
<b>Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos</b>	01/02/2008
<b>Ley General de la Infraestructura Física Educativa</b>	01/02/2008
<b>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</b>	16/04/2008
<b>Ley General para el Control del Tabaco</b>	30/05/2008
<b>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro</b>	24/07/2008

<b>Código de Conducta de los Servidores Públicos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos</b>	11/08/2008
<b>Ley de Uniones de Crédito</b>	20/08/2008
<b>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009</b>	10/11/2008
<b>Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	28/11/2008
<b>Ley de Petróleos Mexicanos</b>	28/11/2008
<b>Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética</b>	28/11/2008
<b>Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía</b>	28/11/2008

## *Informes*



Para consultar la información presentada en esta publicación, favor de dirigirse al Departamento de Servicio al Público de Compilación de Leyes ubicado en Av. Pino Suárez #2, puerta 2022, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 4113-1000 y 4113-1100 extensiones 1623, 2113 y 2116; o bien, a la dirección de correo electrónico [sjuridico@mail.scjn.gob.mx](mailto:sjuridico@mail.scjn.gob.mx).